



MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
Decreto N° 2520

MENDOZA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

Visto el expediente EX-2025-06883796--GDEMZA-DGRVU#MSDSYD, en el cual se investiga la usurpación de bienes del Estado Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones P-91.210/25 caratulados "FISCAL C/ NN P/USURPACION", radicada en la Unidad Fiscal del Valle de Uco, se investiga la denuncia efectuada por el Coordinador Regional Valle de Uco dando cuenta que el inmueble adquirido en el año 2024 por el Ministerio de Salud y Deportes, sito en la localidad de Puente del Río, Departamento de Tunuyán, destinado a la construcción del nuevo edificio del Centro de Salud N° 191, ha sido objeto de reiteradas usurpaciones, ocupaciones ilegítimas y amenazas a la posesión, situación que reviste gravedad y requiere urgente atención, toda vez que se trata de un bien del Estado Provincial afectado al servicio público de salud;

Que resulta pertinente y oportuna la constitución de la Provincia de Mendoza por intermedio de la Asesoría de Gobierno en querellante particular, a fin de ser tenida como parte en la investigación y en tal carácter se procure acreditar el hecho delictuoso y la responsabilidad penal de los imputados (Arts. 106 del Código Procesal Penal);

Por ello, en razón de lo solicitado por la el Área Sanitaria Tunuyán y lo dictaminado por Asesoría de Gobierno,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º- Instrúyase al Asesor de Gobierno y/o a cualquiera de los abogados auxiliares de esa repartición, para que en representación de la Provincia y con la debida intervención del Sr. Fiscal de Estado (Art. 177 de la Constitución de la Provincia de Mendoza y Ley N° 728) comparezca y proceda a constituirse en querellante particular en el proceso penal seguido en autos P-91.210/25 de la Unidad Fiscal Valle de Uco.

Artículo 2º- Notifíquese, comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

LIC. RODOLFO MONTERO

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
----------------------	-------------



12/12/2025	32494
------------	-------